



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1263 de 2023

S/C

Comisión Especial con fines legislativos
de transparencia, lucha contra el lavado
de activos y el crimen organizado

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Conrado Rodríguez.

Miembros: Señora Representantes Joanna Perco y señores Representantes Diego Reyes y Carlos Varela Nestier.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez

=====

SEÑORA SECRETARIA (Florencia Altamirano).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente para este año.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Propongo para la Presidencia de esta Comisión del año que corre al señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA REPRESENTANTE PERCO (Joanna).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Carlos Varela.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cuatro señores representantes: tres lo han hecho por el señor representante Conrado Rodríguez y uno, por el señor representante Carlos Varela Nestier.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente al señor representante Conrado Rodríguez.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Conrado Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias a los colegas.

Dejaríamos para la próxima reunión la elección del vicepresidente de la Comisión.

Corresponde que fijemos el régimen de trabajo. No sé si hay alguna sugerencia o si seguimos manejándonos como en los anteriores períodos legislativos. Veníamos trabajando el primer y tercer jueves de cada mes, a partir de la hora 14. En principio, si están de acuerdo y no hay ninguna otra propuesta, continuaríamos con ese régimen de trabajo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, nos vamos a reunir el primer y tercer jueves de cada mes, a la hora 14.

La Comisión tiene algunos asuntos pendientes.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Propongo continuar con el tratamiento de la bancarización del cannabis. En la última reunión, el 3 de noviembre del año pasado, recibimos a las autoridades del Banco Central, de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) y de la Senaclaft para tratar este tema. Nos había quedado pendiente convocar a las autoridades del Ircca, las cuales por un tema de agenda no habían podido concurrir, y nos parece oportuno continuar recibiendo a las partes. Primero, me parecería conveniente convocar a las autoridades del Ircca y,

posteriormente, a las cámaras empresariales respectivas, tanto de la parte de producción como de las farmacias.

Quisiera comentarle a la Comisión que, recientemente, en una nota el presidente del Ircca manifestó que la solución a los problemas en el sistema financiero lograría que más farmacias se incorporaran a esta política pública, por lo que me parece muy importante recibirlo lo antes posible.

Otro punto sería -como es habitual en esta Comisión- convocar a las autoridades de la Senaclaft para que nos comentaran sobre un informe que se presentó el 1° de diciembre del año pasado, que corresponde a la información del período 2017 y 2022. También nos gustaría que nos comentaran sobre los reportes sospechosos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Diego Reyes acaba de hacer una propuesta de trabajo para las próximas instancias. Si hay acuerdo, solicitaríamos la comparecencia a esta Comisión, en primer término, de las autoridades del Ircca y, en segundo lugar, de las cámaras empresariales. Tendríamos que ver si podemos fijar todo para una misma jornada o si tenemos que hacerlo en dos reuniones. Seguramente, Secretaría después va a realizar los contactos. Esto sería para tratar la bancarización y todo lo que tiene que ver con el cannabis, que está establecido en la ley. En tercer término, para las próximas sesiones convocaríamos a la Senaclaft, para hablar sobre los temas que acaba de mencionar el señor diputado Diego Reyes, que tienen que ver con el informe que realizó el 1° de diciembre del año pasado.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- No habría ningún inconveniente en que, por temas de agenda, viniera primero la Senaclaft; esto lo digo por el orden que estábamos manejando recién. O sea, si el Ircca no puede venir en la próxima instancia y quiere venir en la segunda reunión del mes próximo, no hay inconveniente en que lo haga y que concurra primero la Senaclaft.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, hacemos lo siguiente. En la medida en que se propuso la comparecencia de tres delegaciones, vamos a autorizar a la Mesa a hacer los contactos pertinentes para ver si en la próxima reunión puede comparecer la Senaclaft; de lo contrario, seguiremos con el orden de que venga primero el Ircca y, en segundo término, las cámaras empresariales.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠